

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026
CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6

Alexandra Vázquez Botana
Presidenta/e de la Comisión
David Lois García
Secretaria/o de la Comisión
Emma Miranda Varela
Vocal de la Comisión
Luis Fernández Rios
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
23/04/2025 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LAGE LÓPEZ, MANUEL JOSÉ	14,03
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Alexandra Vázquez Botana

Fdo.: David Lois García

Fdo.: Emma Miranda Varela

Fdo.: Luis Fernández Rios

Centro Asociado: A CORUÑA**Plaza Número: 6**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Hasta un punto por máster oficial en áreas relacionadas con la Psicología Social	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Hasta dos puntos por doctorado en áreas relacionadas con la Psicología Social.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de la UNED	0,5 puntos
Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de otra institución	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos
diploma de estudios avanzados (DEA) relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos
certificado de suficiencia Investigadora relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos
cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valorará la docencia en asignaturas del área psicosocial (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solamente se valorará la docencia en asignaturas del área psicosocial	0,5 puntos
---	------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solamente se valorará la docencia en asignaturas del área psicosocial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	0,2 puntos
---	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por participación en Red de Innovación Docente	0,25 puntos
--	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados en el área de Psicología Social y de las Organizaciones. Se acatará la propuesta de buenas prácticas elaborada por la Sociedad Científica Española de Psicología Social: https://sceps.es/wp-content/uploads/Propuesta-SCEPS-Buenas-practicas-evaluar-publicaciones-cientificas.pdf	0,5 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo en revistas o capítulo de libro en el área de Psicología Social y de las Organizaciones sin indicios de calidad acreditados.	0,25 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por otro artículo, capítulo y comunicación de Psicología	0,1 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año de experiencia profesional en el área de la Psicología Social y de las Organizaciones.	0,75 puntos
---	-------------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso completo en la UNED	0,25 puntos
Por cada curso completo de enseñanzas en otras universidades a distancia	0,1 puntos
Egresado en otras universidades a distancia	1 puntos
Por grado o licenciatura en la UNED	2,5 puntos
Por diplomatura o equivalente en la UNED	2 puntos
Por máster o doctorado en la UNED	1,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Haber sido profesor-tutor UNED de la asignatura	3 puntos
Haber sido profesor-tutor UNED de otra asignatura del mismo departamento	2 puntos
Tener un perfil profesional, docente o investigador del área de la Psicología Social y de las Organizaciones	1 puntos
Haber sido profesor-tutor UNED de una asignatura de otro departamento	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6

Carrera: GRADO EN CRIMINOLOGÍA	
Departamento: PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES	
Asignatura 1: Psicología Social (Grado en Psicología)	Código 1: 62011020
Asignatura 2: Psicología Social (Grado en Criminología)	Código 2: 66042075
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDIC. LENGUA						
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	MAX. 2					
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	***7623**	BARREIRO GONZÁLEZ, PILAR MARÍA	SI	1,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	1,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,11	
2	***2261**	FARFÁN DÍAZ, JESÚS MARÍA	SI	1,23	0,00	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	4,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,75	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	5,58		
3	***2621**	LAGE LÓPEZ, MANUEL JOSÉ	SI	2,03	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,03	0,00	0,00	0,50	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	2,50	2,50	3,00	3,00	14,03		
4	***0357**	MONTESERÍN ROMERO, RAQUEL	SI	1,90	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,40		
5	***0528**	PÉREZ RODIL, LAURA	SI	1,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	4,73		
6	***6525**	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	SI	1,21	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,20	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	1,00	1,00	7,41		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	BARREIRO GONZÁLEZ, PILAR MARÍA	FARFÁN DÍAZ, JESÚS MARÍA	LAGE LÓPEZ, MANUEL JOSÉ	MONTESERÍN ROMERO, RAQUEL	PÉREZ RODIL, LAURA	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS
2c-1	Hasta un punto por máster oficial en áreas relacionadas con la Psicología Social	1		1		1		
2d-1	Hasta dos puntos por doctorado en áreas relacionadas con la Psicología Social.	2		2				
2e-1	Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de la UNED	0,5			1		1,5	
2e-2	Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de otra institución	0,25			0,5			
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) relacionados con la materia de la tutoría	0,2						
2g-2	diploma de estudios avanzados (DEA) relacionados con la materia de la tutoría	0,2					0,2	
2g-3	certificado de suficiencia Investigadora relacionados con la materia de la tutoría	0,2						
2g-4	cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría	0,2						

3a-1	Solo se valorará la docencia en asignaturas del área psicosocial (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1						
3b-1	Solamente se valorará la docencia en asignaturas del área psicosocial	0,5						
3c-1	Solamente se valorará la docencia en asignaturas del área psicosocial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	0,2			0,5			
3d-1	Por participación en Red de Innovación Docente	0,25			1			
4a-1	Por artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados en el área de Psicología Social y de las Organizaciones. Se acatará la propuesta de buenas prácticas elaborada por la Sociedad Científica Española de Psicología Social: https://sceps.es/wp-content/uploads/Propuesta-SCEPS-Buenas-practicas-evaluar-publicaciones-cientificas.pdf	0,5						
4b-1	Por artículo en revistas o capítulo de libro en el área de Psicología Social y de las Organizaciones sin indicios de calidad acreditados.	0,25			0,75			
4c-1	Psicología	0,1	0,5					
5-1	Por cada año de experiencia profesional en el área de la Psicología Social y de las Organizaciones.	0,75	5		3	1,5		0,5
6-1	Por cada curso completo en la UNED	0,25			0,1			
6-2	Por cada curso completo de enseñanzas en otras universidades a distancia	0,1						
6-3	Egresado en otras universidades a distancia	1						
6-4	Por grado o licenciatura en la UNED	2,5			2,5		2,5	2,5
6-5	Por diplomatura o equivalente en la UNED	2						
6-6	Por máster o doctorado en la UNED	1,5						

7-1	Haber sido profesor-tutor UNED de la asignatura	3			2			
7-2	Haber sido profesor-tutor UNED de otra asignatura del mismo departamento	2			1			
7-3	Tener un perfil profesional, docente o investigador del área de la Psicología Social y de las Organizaciones	1						
7-4	Haber sido profesor-tutor UNED de una asignatura de otro departamento	1					1	